

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2174 /

TENIENDO PRESENTE:

- El Ingreso Término de Negocio N°218 de fecha 21.07.2017 al Departamento de Rentas Municipales. Informe de Inspección Comunal de fecha 21.07.2017. Estado de Deuda por Contribuyente de Sandra Espinoza Soto. Certificado de Término de Giro del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

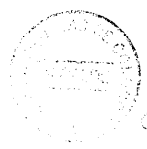
1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial:

Nombre SANDRA ANDREA ESPINOZA SOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD
ROL
GIRO VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERÍAS,
CIGARRILLOS, Y OTROS
DIRECCIÓN AVDA. CONCÓN REÑACA 263, MÓDULO 1, CONCÓN.

2.- DESCÁRGUESE el 2º semestre del año 2016 y el 1er. semestre del presente año de la patente individualizada en el punto 1, esto según Certificado de Término de Giro del SII.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


Oscar Sumonte González
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal. ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas. (2)
- ❖ Contabilidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		